



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

5164 Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 23 de julio de 2021, ha informado la Cuenta General correspondiente al año 2020, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dichos documentos quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M., los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Archena, julio de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.